

Reflexiones desde Colombia sobre orden, violencia y ley en el mundo contemporáneo¹³²

Diego M. Higuera Rubio¹³³

Resumen

En este escrito el autor expone algunas ideas de los antropólogos Jean y John Comaroff, sobre los procesos desencadenados a nivel global desde la caída del muro de Berlín, y evalúa su capacidad explicativa para el caso colombiano. Los antropólogos anglosajones señalan que la implementación del neoliberalismo y la democracia representativa en casi todos los rincones del planeta, ha estado acompañada de un notable aumento de múltiples circuitos de criminalidad que se benefician de las relaciones desiguales entre los países del norte y el sur. Para ellos, este fenómeno es inabordable desde los tradicionales supuestos que representan al mundo postcolonial dominado por estados incompletos, caos, ilegalidad y corrupción en contraste con los países del ‘primer mundo’, democráticos, modernos y legales. Este fenómeno se manifiesta de diversas maneras en todos los países y depende de las interrelaciones de circuitos globales regidos por una compleja dialéctica de ley y des/orden. Desde esa concepción del contexto mundial, el autor analiza las transformaciones del sistema político colombiano ocurridas en las últimas décadas, su vinculación con las reformas neoliberales, el conflicto interno y el auge del narcotráfico. El autor muestra que la propuesta de los Comaroff permite entender las dinámicas colombianas desde una perspectiva novedosa que amplía los horizontes analíticos.

Palabras clave

Conflicto colombiano – Neoliberalismo – Criminalidad – Orden sociopolítico.

¹³² Agradezco los comentarios y sugerencias a una versión anterior del texto, realizados por Denis Rojas, Andrés Góngora, Santiago Sburlatti, Natalia Quiroga y Federico Bernal.

¹³³ Antropólogo (Universidad Nacional de Colombia) y Magíster en Ciencias Sociales FLACSO - Buenos Aires. Doctorando en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becario doctoral del CONICET. E-mail: diegozig@yahoo.es.

Introducción

Las condiciones sociopolíticas de los países cuyos territorios fueron colonias son heterogéneas de acuerdo con sus procesos y tiempo de liberación, recursos naturales que pueden ser explotados, grupos de poder en competencia y situación geopolítica, entre otros factores. Con todo, la demanda de análisis particulares no debe anular la búsqueda de procesos generales que atraviesan los contextos locales, como proponen los antropólogos Jean y John Comaroff. En este documento expondré algunas de sus ideas y tomaré a Colombia para evaluar sus posibilidades analíticas, así como su pertinencia explicativa para el caso abordado.

Libertad, democracia y crimen

En la introducción del libro *Law and disorder in the Postcolony*, Jean y John Comaroff señalan que la extensión de la democracia representativa y la economía de mercado a todos los rincones del planeta, una vez terminada la guerra fría, ha estado acompañada de un drástico aumento del crimen y la violencia de distinto tipo.

Ante este fenómeno, las agendas internacionales se han concentrado en la escalada criminal y cómo su emergencia está asociada al ‘problema’ del des/orden en la conformación político institucional de los países de África, América Latina y Asia. Una relación que es interpretada por los medios de comunicación de los países del norte con base en la representación que vincula las zonas postcoloniales¹³⁴ con miseria, caos y

¹³⁴ Los autores emplean el término postcolonial en referencia a una época que comienza en la India durante 1947 y continúa con la llamada ‘descolonización’ de Asia y África, en la cual, se formaron nuevos países bajo distintos mecanismos de sujeción a las potencias europeas y la continuidad de prácticas de dominación imperial que configuraron un escenario *neocolonial* en el marco de las tensiones e influencias de la guerra fría. En 1989 se inició una segunda fase en las genealogías de los Estados de las antiguas colonias que corresponde con la creciente promoción e implementación de la democracia representativa y el neoliberalismo en la mayor parte del mundo (Comaroff y Comaroff, 2002: 95-96). El término postcolonial también se refiere a las representaciones y prácticas generadas en las situaciones coloniales, sus efectos, contradicciones y continuidades en las nuevas configuraciones geopolíticas después de las liberaciones jurídicas de las colonias. Este tema ha originado una fecunda producción intelectual en el mundo anglosajón con la que dialogan y debaten autores del enfoque decolonial procedentes de América Latina y los Estados Unidos (ver: Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). En este texto simplemente retomo la categoría postcolonial en sentido descriptivo con el fin mencionar, en términos generales, a los países surgidos de las excolonias que están sometidos a dispositivos de dominación simbólica y geopolítica.

Diego M. Higuera Rubio. Reflexiones desde Colombia sobre orden, violencia y ley en el mundo contemporáneo.

Papeles de Trabajo, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 215-234.

violencia incesante, dentro de países gobernados por ‘Estados inacabados’ que sufren de corrupción extrema a manos de grupos con intereses mezquinos.

Las discusiones académicas, que buscan explicaciones al margen del sensacionalismo mediático, encuentran que existe una conexión entre las grandes transformaciones históricas y la violencia, como lo advirtiera en su momento Carlos Marx. El cambio que presenciamos ha sido llamado ‘la nueva era del imperio’ o la ‘edad de los Estados Unidos’, por el liderazgo de ese país en la implementación de un orden político y económico según las premisas del neoliberalismo.

Las profundas modificaciones de las estructuras económicas y sociales en todo el mundo han traído, entre otras cosas, el crecimiento de la desigualdad, la pobreza, el empleo precario y la concentración de la riqueza. Algunos análisis encuentran allí un contexto favorable para el aumento de la criminalidad. Frente a ella, los países del norte sostuvieron el modelo neoliberal y formularon políticas que buscaban el restablecimiento de ‘la seguridad’ a través de medidas policivas y el aumento de condenas a los delincuentes callejeros, olvidando así las causas estructurales para extender y profundizar el modelo sin mayores cuestionamientos (ver, por ejemplo, el conocido estudio de Loïc Wacquant, 2000). La imposición de ‘ajustes estructurales’ a los países del sur desde los organismos de crédito internacional, generó efectos más visibles y trágicos. Algunos académicos consideran que este es el trasfondo de la ‘paradoja’ vivida por el mundo en las últimas décadas: democratización liberal cargada de prolífica violencia. Aunque las consecuencias negativas del modelo neoliberal son muy relevantes, para los Comaroff, éstas no son suficientes para explicarla. Tampoco saldamos la cuestión si agregamos al análisis los poderes adornados de Estados que, en las postcolonias, son funcionales al monopolio de los mecanismos impositivos y de uso de la violencia en favor de intereses particulares.

Según los antropólogos, las situaciones contradictorias, la violencia y el ‘nuevo orden’ no obedecen exclusivamente a la convergencia de factores en una época de cambios abruptos, sino a una dialéctica compleja de ley y des/orden:

(...) framed by neoliberal mechanisms of deregulation and new modes of mediating human transactions at once politico-economic and cultural, moral, and mortal. Under such conditions (...) criminal violence does not so much repudiate the rule of law or the licit operations of the market as appropriate their forms –and recommission their substance. Its perpetrators create parallel modes of production

Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

and profiteering, sometimes even of governance and taxation, thereby establishing simulacra of social order. In so doing, they figure the pas de deux in which norm and transgression, regulation and exception, redefine each other both within and beyond national polities. In the process, the means and ends of the liberal democratic state are refracted, deflected, and dispersed into de murkier reaches of the private sector, sometimes in ways unimagined by even the most enterprising of capitalists, sometimes without appearing to be doing very much at all to disturb the established order of things (Comaroff y Comaroff, 2006: 5).

Esta dialéctica no es exclusiva de la postcolonia, depende de las interrelaciones entre los países del norte y el sur, las cuales, deben ser analizadas sin suponer que existe una modernidad acabada y ejemplar en el norte cuyo reflejo trágico y distorsionado encontramos al sur. Los autores emplean la expresión *Brave Neo World*¹³⁵, para referirse al mundo contemporáneo donde esta dialéctica se oculta tras una nueva fetichización de dos viejas panaceas liberales.

Por una parte, la ciudadanía y sus tres supuestos básicos: ‘la sociedad contra el estado’, el mercado o ‘el sector privado’ -caracterizado como el mecanismo técnicamente eficiente para la producción de los bienes comunes- y la ‘comunidad’ -considerada la instancia última que asume los costos y las responsabilidades de gobierno-. Por otra parte, el voto, elevado a la forma clásica de participación democrática que en este momento se traduce en libertad de elegir con regularidad entre una serie de competidores. ‘Libertad’ que algunos teóricos de la ciencia política homologan a elección económica, en una suerte de equiparación entre el ‘homo politicus’ y el ‘homo faber’ (Ibíd.: 3-4)¹³⁶.

El fundamentalismo de mercado imperante ha borrado gradualmente las líneas que separan lo formal y lo ilegal, la regulación y la desregulación, el orden y las organizaciones sin ley. Si bien las economías criminales son frecuentemente la más perfecta expresión de los principios sin trabas de la oferta y la demanda, con sus circuitos subrepticios entre el norte y el sur, los grandes beneficios no son hechos

¹³⁵ Los autores han empleado esta expresión para referirse a la Sudáfrica postcolonial. Dese luego, juegan con el título de la conocida obra de Aldous Huxley, quien formuló una potente crítica a la modernidad como utopía de la sociedad disciplinaria basada en unos valores político-científicos que, ineludiblemente, mejorarían la humanidad en todos sus aspectos.

¹³⁶ En otro artículo, centrado en el caso de Sudáfrica (Comaroff y Comaroff, 2002), los autores exploran cómo estas panaceas implican la despolitización de los asuntos públicos y su tratamiento en términos técnico-económicos, los cuales, permiten ocultar o minimizar situaciones de discriminación, exclusión o luchas de poder generadas por causas políticas e ideológicas concretas. Vale la pena mencionar que para el caso de los sistemas políticos europeos, y desde otra perspectiva, Chantal Mouffe (2007) también ha señalado las implicaciones de los fenómenos de despolitización, las cuales, analiza a través de la categoría *antipolítica*.

exclusivamente allí. Los espacios de ambigüedad que oscilan entre la presencia y ausencia de la ley, también ofrecen grandes oportunidades lucrativas: el control de la incertidumbre, el terror o la vida misma; la privatización de contratos y fuentes públicas; el manejo de la policía y el ‘blanqueo’ de divisas en múltiples formas (Ibíd.: 5). Pero, entonces, ¿qué es lo particular de la dialéctica ley y des/orden en las postcolonias?

La evidencia empírica, casos y estadísticas de criminalidad, muestran que no existe una diferencia radical entre el norte y el sur: lo que ocurrió en Estados Unidos después del huracán Katrina con los refugiados, los saqueos, la desatención y violencia, no difiere de algunas situaciones en África. De igual modo, las irregularidades en la primera elección presidencial de G. W. Bush no tienen mucho que envidiarle a los fraudes en la postcolonia, de ahí viene la popular mofa que compara a Mr. Bush y Mr. Mugabe. Los autores repasan otros ejemplos de Estados Unidos y Europa, entre los que se destacan las oscuras transacciones del gobierno de Silvio Berlusconi en Italia, quien actúa como si estuviera a cargo de una corporación monopólica, y los giros millonarios de las multinacionales a los Estados del sur, para organizar el tráfico ilegal de materias primas, que luego desaparecen de sus registros contables. También repasan el aumento de los fraudes corporativos, la corrupción y cómo el norte se ha puesto a la cabeza del cibercrimen. Parece que las diferencias de fondo se originan en los ‘sistemas maduros’ de corrupción europeos (según David Dall, citado en Ibíd.: 38). En términos de Walter Benjamin (1995), esto quiere decir que la violencia conservadora de la legalidad pasaría inadvertida frente a la violencia fundadora de los países del sur que parece más cruel y despiadada.

Los antropólogos Comaroff dejan de lado algo obvio para quienes vivimos en el sur, no por ello menos relevante, y es la manera como los flujos de riqueza hacia el norte permiten que allí la miseria a gran escala pase a un segundo plano y no sea la protagonista junto a la criminalidad. También hay que advertir, retomando una vieja idea de Foucault (2005: 89-91), que la distribución de los ilegalismos durante la consolidación del capitalismo no sólo obedeció a la adscripción de clase al interior de las naciones, además, se distribuyó entre países según la división internacional del trabajo (el trabajo de Nordstrom, 2007, ilustra este tema de forma magistral).

Por dificultades históricas, las postcolonias no tienden a organizarse bajo una soberanía¹³⁷ única, integrada verticalmente y sostenida por un Estado altamente centralizado.

Rather, they consist in a horizontally woven tapestry of partial sovereignties: sovereignties over terrains and their inhabitants, over networks of relations, regimes of property, domains of practice, and, quite often, over various combinations of these things sovereignties longer or shorter lived, protected to a greater or lesser degree by the capacity to exercise compulsion, always incomplete (Comaroff y Comaroff, 2006: 35).

Por ello, tenemos diversas soberanías unidas entre sí, como un tapiz formado por retazos, en los contextos de enorme pluralidad de la postcolonia (esta sí, una característica inherente). Se presentan, entonces, zonas de civilidad unidas por frágiles corredores, rodeadas de entornos fuera de control, en una suerte de geografía de fragmentos, muy cambiante, sujeta a la dialéctica de la ley y el des/orden.

Colombia: una nación a pesar de sí misma

Este título, tomado de un libro que resume la historia del país, sugiere una interpretación convencional sobre un país del sur, aunque también indica que sus paradojas no le son completamente indiferentes al autor. El académico estadounidense David Bushnell (1997) nos recuerda que Colombia fue un país escasamente estudiado y considerado la excepción de los esquemas explicativos sobre América Latina: sin populismos de fuerte arraigo, con un viejo sistema bipartidista y la democracia representativa ‘más estable de la región’ combinada con extraordinarios índices de violencia. Otro extranjero, el sociólogo francés Daniel Pécaut, asumió una perspectiva un poco más alejada de los conceptos modernos sobre el sistema político y la sociedad, para comprender este país en el que convivía la estabilidad institucional con una sociedad convulsionada.

Pécaut afirma que entre 1930 a 1953:

¹³⁷ Entendida como el ejercicio por parte de un agente colectivo para el ejercicio autónomo, el control sobre la vida, la muerte y las condiciones de existencia de los que caen dentro de un ámbito determinado en el que se aplica sobre ellos algún tipo de ley.

La violencia es consustancial al ejercicio de una democracia que, lejos de referirse a la homogeneidad de los ciudadanos, reposa en la preservación de sus diferencias ‘naturales’, en las adhesiones colectivas y en las redes privadas de dominio social y que, lejos de aspirar a institucionalizar las relaciones de fuerza que irrigan la sociedad, hace de ellas el resorte de su continuidad (Pécaut, 2001: 29).

La violencia consustancial a la democracia era justificada por una elite que se autoproclamaba civilizadora (luego modernizadora) de la sociedad y actuaba para detener agentes del ‘exterior’ violento que amenazaban su proyecto. Debido a los cambios en el manejo del poder estatal y sus redes privadas de sustento, el *exterior* se ha modificado en diferentes momentos, lo cual ha generado “la confusión de los límites entre la exclusión y la inclusión, entre la dominación y el consentimiento, entre la revuelta y la adhesión” (Ibíd.: 38).

Según Pécaut, esta forma de gobierno generó procesos incompletos de legitimación del orden que, al mismo tiempo, significaban una institucionalización parcial de los conflictos. Por ello, el cuestionamiento del orden será, generalmente, violento, con estrategias de fragmentación de las bases impugnadoras desde una élite que casi siempre ha ejercido de manera excluyente el control del Estado.

A mediados del siglo XIX se fundaron dos partidos políticos, el liberal y el conservador, cuya composición obedeció a vinculaciones familiares e intereses regionales más que a diferencias ideológicas irreconciliables. En lo económico los líderes de ambos partidos eran liberales y la diferencia más notable tenía que ver con la relación entre el Estado y la iglesia, pues algunos liberales propugnaban por su separación sin asumir un anticlericalismo radical (Cortés, 1997). De hecho, el proceso constitucional conservador de finales del siglo XIX –el que sentó las bases de la Colombia del siglo XX– nació como una corriente dentro del partido liberal dirigida por Rafael Núñez. Aparentemente, las cruentas guerras civiles del siglo XIX demuestran la existencia de partidos separados por una gran brecha ideológica, pero desde una mirada de largo aliento predominan los acuerdos que dieron vida a la ‘ejemplar’ y estable ‘democracia oligárquica’ colombiana durante la primera mitad del siglo XX (como la caracterizó Wilde, 1982) y que se extendió con el denominado Frente Nacional, vigente en el papel hasta 1974 y de hecho hasta los ochenta.

Desde luego, hubo desacuerdos y complejas luchas entre las elites de los partidos –donde jugaron un papel importante las disputas ideológicas– pero en el largo plazo

tuvieron mayor capacidad para reconciliarse y mantener el *orden* sociopolítico. A nivel de las masas, las adscripciones partidarias no fueron el producto de adhesiones ideológicas y clasistas, sino de vínculos territoriales y familiares procedentes del modelo hacendatario, del cual se beneficiaron los líderes de ambos partidos. De hecho, algunos autores muestran cómo los partidos (y la iglesia) generaron identidades políticas y vinculaciones que antecedieron y reemplazaron las del estado nacional (González, 1993). La ambición por el control excluyente del Estado impulsó desde las elites conflictos que las bases adelantaron con gran energía, a tal punto, que las mismas elites debieron generar acuerdos con el fin de evitar que la violencia derivara en algún proceso reformista o revolucionario exitoso. Es decir, esas manifestaciones de violencia desde la base podían impugnar el orden por lo que las élites las ubicaron en el exterior violento. Un ejemplo claro de esto fue la dictadura del general Rojas Pinilla a mediados de siglo XX, la cual, fue el intermedio que las elites impulsaron para desmovilizar a las masas que ya no obedecían a las directrices de los partidos, en especial, las guerrillas liberales cuyos integrantes conformaron la base firme de los movimientos guerrilleros de años los sesenta. Una vez Rojas desmovilizó una parte significativa de las masas beligerantes, intentó crear una tercera fuerza de tipo ‘populista’ al estilo de otros países de la región. Sin mayores inconvenientes, las elites lo derrocaron para instituir por plebiscito el Frente Nacional (Hartlyn, 1993b)¹³⁸.

En Colombia, la violencia ha sido un elemento difuso que preserva ‘el orden democrático’ pues conserva su soberanía con movimientos de ampliación y retracción frente a otras soberanías, cuya dinámica conflictiva es interpretada como el ‘exterior’

¹³⁸ En palabras de un conocido historiador “Los partidos liberal y conservador son pluriclasistas por su composición pero en ellas la representación de diferentes clases, o fracciones de clase, implica la imposibilidad de los intereses de la clase dominante. Esta característica les ha permitido sobrevivir y explica en parte el bipartidismo colombiano. Desde el momento de su fundación, ambos partidos han mantenido una constante, cual es la de tener un sector de centro que permite las alianzas; un sector radical o de izquierda en el liberalismo que se mueve para recuperar a los más avanzados, bien sea a los que promovían reformas laicas o civiles en el siglo XIX, o a quienes en el siglo XX han mostrado inclinaciones socialistas o actitudes populares. Por su parte, el partido conservador escogió durante el siglo XIX a civilistas republicanos, a católicos ultramontanos incluso con veleidad monarquista, y en el siglo XX, incluyó, desde las expresiones burguesas de la doctrina social católica hasta las actitudes de los Maurrascistas condenados por el Vaticano; desde los partidarios de las doctrinas y prácticas de Franco y Mussolini hasta los más empecinados amigos de la colaboración con Norteamérica durante la segunda guerra mundial y la guerra fría” (Tirado, 1995: 103-104). Hacia los años noventa, debido a factores internos y externos, empezó a evidenciarse un desgaste de los partidos tradicionales que se agudizó a comienzos del presente siglo generando una reconfiguración de las alianzas políticas y las estrategias electorales, cuya manifestación de mayor peso ha sido la fundación de partidos alrededor de la figura del dos veces presidente Álvaro Uribe.

amenazante que justifica la defensa del orden. La democracia representativa controlada por los dos partidos tradicionales¹³⁹, sobrevivió a las crisis y, después de los años cincuenta, a un importante movimiento guerrillero que se asentó en vastas zonas del país, interrelacionándose y sobreviviendo al Estado. En Colombia, la geografía de retazos estaba presente con una fetichización del voto muy exitosa en términos de permanencia y reconocimiento de la comunidad internacional, no así en términos de su representatividad dado que la abstención, hasta la actualidad, ha sido de entre el 40% y 60% del padrón electoral.

Durante los años noventa, este país de escasa relevancia para los analistas internacionales y encerrado en sus problemas de violencia, no encontrará una solución en el neoliberalismo puesto que, como en otros lugares, su implantación sólo alterará los tipos y fuentes de retórica justificatoria de la oligarquía –nuevos tecnicismos a su discurso modernizador- mientras agregará otros elementos a un contexto en el que se estaba gestando una lucrativa economía ilegal. Ésta generará nuevas soberanías y alianzas entre grupos, cambios en la conformación de las élites y sus alianzas.

El narcotráfico se instaló con facilidad sobre las antiguas rutas comerciales del contrabando –activas desde la colonia– y originó un rubro de comerciantes que encontró en la esfera ilícita rápidas posibilidades de ascenso social y acumulación de poder, inalcanzables por los caminos regulares de la férrea y desigual estructura social colombiana (Hartlyn, 1993a: 5-11). Una generación de narcotraficantes unificó su poder en la zona de Medellín bajo el liderazgo de varios ‘capos’, entre los que se destacaba el hijo de una docente de un barrio obrero. Pablo Escobar Gaviria buscó ‘legalizar’ su poder incursionando en política, construyó obras de infraestructura en los barrios marginales y realizó donaciones mientras arengaba contra la oligarquía. Su alianza con un reconocido miembro del centenario partido liberal lo convirtió en diputado suplente en 1982. Mientras el Congreso discutía la extradición de narcotraficantes a Estados Unidos, debido a las presiones de ese país, el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, denunció a Escobar. El asesinato de Lara, poco tiempo después, y la aprobación de la extradición, fueron el comienzo de un violento enfrentamiento entre los capos de

¹³⁹ No tengo espacio para resumir la historia de los partidos y grupos políticos que han tenido relevancia electoral y burocrática en distintos momentos, así como las razones por las que cada fuerza no pudo mantener un crecimiento sostenido que trastocara la hegemonía bipartidista. Cabe mencionar algunas agrupaciones tales como el Partido Comunista, la Alianza Nacional Popular, La Unión Patriótica y la Alianza Democrática M-19.

Medellín y el gobierno junto con sectores políticos que, hasta ese momento, habían hecho la vista gorda ante la multiplicación de los narcotraficantes.

La denominada ‘guerra contra el cartel de Medellín’ fragmentó el negocio e hizo que los narcotraficantes dirigieran sus esfuerzos a las actividades clandestinas y la búsqueda de refugio en zonas rurales, donde harían nuevas alianzas, cada vez más fuertes y profundas, con agentes del Estado y grandes propietarios de la tierra. Este proceso ha sido muy complejo y ocurrió en distintas zonas del país; incluso, se complementa con otros: la persecución en Medellín fortaleció a sus competidores de la ciudad de Cali, quienes se dedicaron a la inversión en negocios legales sin ambiciones de figuración personal. También invirtieron en política, la más conocida fue la millonaria contribución a la campaña de un miembro del linaje Samper que llegó a la presidencia en 1994. Ernesto Samper fue investigado, su contador de campaña y su ministro de defensa fueron apresados y condenados. El Congreso decidió precluir la investigación contra el presidente en medio de cuestionamientos a los 15 miembros de la comisión acusadora del Senado, pues también se los señaló de recibir dineros mal habidos.

Debido a las presiones de Estados Unidos, Samper lanzó una ofensiva contra los líderes del cartel de Cali, quienes terminaron en la cárcel. Esta forma de hacer política enseñó a los narcotraficantes que la influencia directa sobre el poder central del Estado no era lo más conveniente, por ello, al igual que las guerrillas, iniciaron la cooptación de poderes locales; en otras palabras, buscaron crear y consolidar sus propias soberanías. Esta estrategia alimentó un movimiento paramilitar de enormes proporciones con algunas características inéditas a otros fenómenos de este tipo en la historia del continente.

Los grupos paramilitares¹⁴⁰ comenzaron actividades a mediados de los años ochenta, como resultado de alianzas inestables entre miembros de diferentes sectores de la sociedad y del Estado para combatir a la guerrilla a través del ataque a civiles que eran considerados sus apoyos o simplemente aquéllos que resultaban ‘sospechosos’

¹⁴⁰ También se los conoce como ‘autodefensas’ porque algunos se crearon de manera legal bajo la ley 48 de 1968, que autorizaba a los propietarios rurales a conformar grupos armados de vigilancia privada. Como señala Cubides (1998), hoy día sabemos que los grupos de autodefensa derivaron en grupos paramilitares por ello los denominaré de esa manera. No tengo espacio para abordar cómo estos grupos ilegales emplearon el término ‘autodefensa’ para legitimar sus acciones y construir un discurso político (ver: Higuera, 2003).

(miembros de partidos de izquierda, sindicalistas, líderes comunales, etc.). Estas alianzas se presentaron a nivel local por lo que en sus inicios el fenómeno es tremendamente diverso y se superpone con el auge del sicariato fomentado por los carteles de Medellín y Cali (Reyes, 1991).

Varios autores señalan que en la región del Magdalena Medio –localizada en las provincias de Antioquia y Boyacá–, se gestó ‘el modelo’ paramilitar que luego se extendió al resto del país (Medina y Téllez, 1994). Esta zona fue una vía comercial muy importante en el siglo XIX, a comienzos de siglo XX se convirtió en un enclave petrolero de gran colonización campesina y el establecimiento de latifundios ganaderos. Hacia 1965, el IV Frente de la guerrilla de las FARC llegó a la zona y empezó actividades de reclutamiento político junto con una baja dinámica armada orientada a controlar el abigeato y mediar en pleitos civiles. Estas acciones, más policivas que militares, eran reconocidas y apoyadas por campesinos e, incluso, latifundistas ganaderos. Durante la década del setenta la guerrilla y el Partido Comunista se complementaron en efectivas tareas de adoctrinamiento político que les permitieron controlar la mayoría de los cargos públicos (Medina, 1990).

A finales de los setenta y principios de los ochenta confluyeron dos situaciones: (1) En 1975 el frente IV abandona la zona para darle paso al XI. Los nuevos hombres de las FARC solicitan mayor colaboración de los pobladores, gradualmente regulan y elevan la recaudación de fondos por medio de amenazas y secuestros a las familias más prestantes. Los propietarios que se encontraban en condiciones de abandonar la zona o vender, lo hicieron mientras que los medianos propietarios, así como los campesinos, debieron someterse a los atropellos de los recién llegados. (2) En 1983 se funda en Puerto Boyacá el Batallón Bárbula y a pocos kilómetros se establece la comandancia de la XIV Brigada del Ejército (Medina, 1990). Un año antes el alcalde de Puerto Boyacá, el capitán Echandía, acordó con algunos empresarios y autoridades civiles la creación de un grupo armado que prestaría apoyo al ejército en la ‘recuperación’ de la zona. Después de un tiempo, los propietarios empezaron a descubrir, con cierto malestar, que habían cambiado el cobro de la guerrilla por el de los paramilitares. Sin embargo, estos grupos no entraron en crisis porque recibieron apoyo de los narcotraficantes que llegaron a la región para refugiarse de la persecución estatal.

Los nuevos aliados invirtieron en armas y entrenamiento con buenos resultados en la expulsión de la guerrilla, por lo que la experiencia de Puerto Boyacá comenzó a ser imitada en zonas del país que presentaban características similares, como Antioquia, Córdoba y Meta. A pesar de las denuncias y un debate en el Congreso, hasta 1989 los paramilitares se organizaron sin mayores obstáculos. Ese año fueron asesinados los miembros de una comisión judicial que estaba investigando crímenes atribuidos a los paramilitares. El gobierno derogó la ley que autorizaba la formación de grupos civiles armados en zonas rurales y estableció condenas para quienes los promovieran. No obstante, en la década del noventa el paramilitarismo siguió extendiéndose de forma ‘silenciosa’ (Reyes, 1991; Cubides, 1999).

Los Comaroff señalan que en las postcolonias, desde 1989, se promulgaron nuevas constituciones que se consideraron un hito de ‘refundación nacional’, pero, en el largo plazo, resultaron inaplicables dadas las soberanías existentes y sus dinámicas de legalidad e ilegalidad bajo las nuevas condiciones de la postguerra fría. En Colombia, la asamblea constituyente de 1991 se convocó por iniciativa de un movimiento estudiantil que luego incluyó a otros sectores. El proceso coincidió con la negociación y desmovilización de varios grupos guerrilleros¹⁴¹, así que tuvo gran relevancia para facilitar su desmovilización e incorporación a la política civil.

La nueva constitución pretendía mejorar los controles entre los poderes del Estado, descentralizar la administración gubernamental y ampliar los derechos ciudadanos y étnicos. Era un modelo de progresismo para América Latina: declaraba a la nación pluriétnica y multicultural; habilitó, entre otras cosas, el otorgamiento de títulos de propiedad a grupos indígenas y afrocolombianos, los reclamos por derechos fundamentales a través de la figura de acción de tutela y consolidaba las elecciones por votación de las autoridades locales¹⁴². No obstante, la aplicación del nuevo pacto constitutivo –de la ley– se desarrollaría según las soberanías del Estado, las guerrillas y los paramilitares así como las alianzas dentro de ellas y entre ellas, tejidas por diversos sectores sociales: terratenientes, políticos, miembros de las fuerzas armadas, empresarios, multinacionales, etc. La descentralización y democratización del poder

¹⁴¹ Los grupos desmovilizados fueron: M-19, Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Manuel Quintín Lame (MAQL) y la mayor parte del Ejército Popular de Liberación (EPL). Las FARC y el ELN no se desmovilizaron y siguen activos hasta la actualidad.

¹⁴² A manera de ejemplo se puede citar el análisis sobre el concepto de justicia en la nueva constitución, escrito por el reconocido jurista Carlos Gaviria (2002).

Diego M. Higuera Rubio. Reflexiones desde Colombia sobre orden, violencia y ley en el mundo contemporáneo.

Papeles de Trabajo, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 215-234.

incentivó en las localidades cruentos enfrentamientos por la captación de poblaciones, votos y recursos.

Mientras la constitución era redactada y proclamada, comenzaron las reformas neoliberales: apertura del mercado local, venta de empresas estatales, reducción del gasto público, leyes de flexibilización laboral e incentivos a la inversión nacional y extranjera. Los cambios en el manejo del dólar, los mecanismos aduaneros y de regulación del mercado, generaron nuevos espacios a la economía ilegal. La entrada de alimentos baratos del extranjero y la desregulación del mercado, arruinó a los pequeños productores rurales y algunos empresarios cerealeros y algodoneros. En el campo se profundizó la pobreza y muchas personas se dedicaron a los cultivos de coca, la insurgencia o el paramilitarismo. Colombia se mantuvo como el centro de la distribución de cocaína y se convirtió en el principal productor y transformador pasando del 22% del total de área cultivada en 1994, al 59% en 2002 (UNDOC, 2005: 19).

La consolidación del negocio ilegal brindó recursos extraordinarios para el crecimiento de la guerrilla de las FARC y los paramilitares. En palabras de Pécaut, desde 1985, la economía del narcotráfico extendió descontroladamente la ‘guerra sucia’ a todo el país, generando una mezcla sorprendente de “protagonistas declarados y ejecutantes oficiosos, de objetivos políticos, sociales, militares, económicos, de iniciativas colectivas o individuales” (Pécaut, 1988: 31).

El crecimiento del mercado de la droga generó un modo paralelo de producción del que participan actores legales e ilegales, cuyas ganancias se vierten a la economía legal a través de inversiones directas, lavado de activos, consumos de todo tipo, pago de sueldos y sobornos a políticos y agentes del Estado. Una buena descripción de algunos aspectos de este contexto, se encuentra en el diario de campo que el antropólogo Michael Taussig escribió en 2001 durante su visita a la ciudad de Cali, donde indagó sobre la entrada de los paramilitares, los mecanismos que implementaban para ejercer control y las reacciones de los pobladores frente a ellos. Taussig no ofrece una perspectiva acabada o un análisis sistemático de la situación y sus antecedentes históricos. El valor de su trabajo radica en mostrar con detalle las ambigüedades de un país en el que jueces y abogados le informan cómo y dónde trabajan los paramilitares; personas que manifiestan miedo frente a ellos y a la vez simpatizan con su ‘limpieza de la sociedad’ y situaciones donde el Estado y el paramilitarismo son aliados, coexisten o

Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

Diego M. Higuera Rubio. Reflexiones desde Colombia sobre orden, violencia y ley en el mundo contemporáneo.

Papeles de Trabajo, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 215-234.

son enemigos. El autor también describe con agudeza las ‘zonas de civilidad’, mencionadas páginas atrás:

“I visit the book fair in Bogotá; an oasis of freedom and gaiety in the heart of this torn country. It extends for what seems like miles, attracting huge crowds. Who would have thought a book fair could have such an effect! People stroll as if walking through a park, meet friends, drink coffee, thumb through books and magazines. And not only middle-class intellectuals, by no means; people of humble origins and their kids as well. Vision of a new Colombia. How would our political scientists measure, much less explain, these ‘actors’?” (Taussig, 2003: 8).

La democracia más antigua y estable de América Latina¹⁴³

La última carrera presidencial del siglo XX, se definió porque las FARC mostraron disposición para negociar con el candidato de una alianza liderada por el conservador Andrés Pastrana¹⁴⁴. A fines de 1998, en una zona desmilitarizada al sur del país, comenzó un proceso de paz bajo una gran expectativa que se fue desvaneciendo con la multiplicación de diversos incidentes que desprestigiaron las negociaciones y le restaron apoyo de la prensa, el empresariado y los electores. En 2002 se levantó la mesa de diálogo porque, en términos muy simples, no pudo concretarse un cese de fuegos, las negociaciones eran muy lentas por la intransigencia de las partes y porque sus acartonadas burocracias fueron incapaces de darle otra dinámica al proceso. Además, otros factores ‘externos’ jugaron un papel determinante: el número de paramilitares en armas se duplicó pues sus líderes y aliados tenían otros planes. En 2001, sobre una mesa paralela, conformada por comandantes paramilitares y 50 políticos (entre los que se contaban senadores, representantes, concejales y alcaldes), funcionarios públicos y ganaderos de las provincias del norte, se firmó un proyecto de ‘refundación del país’. La refundación consistía en mantener *el orden* sociopolítico y económico vigente:

Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo". Construir esta nueva Colombia, en un espacio donde "toda persona tiene derecho a la propiedad" y

¹⁴³ Lugar común de la retórica nacional que puede encontrarse con facilidad, en este caso he copiado la frase de la presentación del portal de la embajada colombiana en Alemania http://www.botschaft-kolumbien.de/paginas/c_colombia_es.htm.

¹⁴⁴ Hijo del ex presidente Misael Pastrana (1970-1974), se dio a conocer por su labor periodística, luego fue concejal de Bogotá y el primer alcalde de la capital electo en votaciones abiertas.

"tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad"¹⁴⁵.

La ruptura del diálogo llenó de incertidumbre a los electores de las ciudades que veían cómo las poderosas FARC volvían a las armas¹⁴⁶. Pastrana era tildado –no sin razones– de pusilánime y el futuro, otra vez, se llenaba de incertidumbre y oscuridad. ‘El país’ tenía miedo, en las ciudades no se sabía qué iba a pasar, el caos amenazaba con introducirse en la vida de cada colombiano y la incertidumbre resultaba insoportable. Era el mismo tipo de miedo omnipresente y difuso, descrito por Norbet Lechner como la ‘cultura del miedo’, que permitió la aceptación de los gobiernos autoritarios en el Cono Sur durante los años setenta. Otra vez, la barbarie amenazaba el *orden*. A mediados de 2002 se realizaron las elecciones presidenciales y el candidato Álvaro Uribe se impuso con una propuesta simple: el Estado recuperará el control, sus fuerzas armadas se extenderán por el territorio de la patria y se inauguraría una nueva época. Guerrilla, narcotráfico y paramilitares constituyen el *exterior* violento, ‘la amenaza terrorista’, y su derrota *limpiará* de los males al país.

Desde noviembre de 2002 los paramilitares iniciaron un proceso de negociación y desmovilización porque, según sus voceros, entendían que las nuevas condiciones les permitirían reincorporarse a la vida civil, luego de haber ejercido la autodefensa para salvar la democracia colombiana de las guerrillas comunistas. El proceso tuvo muchas polémicas y desviaciones: en principio los grupos que no quisieron negociar bajo las condiciones pactadas con el gobierno fueron exterminados por los mismos paramilitares (por ejemplo, en la zona de Antioquia el Bloque Metro), hubo rencillas entre los comandantes (la más conocida fue la desaparición del máximo líder Carlos Castaño), cientos de desmovilizados fueron acusados de ser simples narcotraficantes y en algunos momentos parecía que el proceso se terminaba cuando el poder judicial o sectores políticos le reclamaban al gobierno mayor firmeza en la negociación con los paramilitares.

¹⁴⁵ Las frases en comillas son extractos de la constitución política que aluden a los fines esenciales del Estado. Tomado de *Revista Semana* 19/01/2007.

¹⁴⁶ Desde mediados de los noventa, las FARC mostraron los resultados de sus reformas organizativas así como el funcionamiento del ‘nuevo modo de operar’ en contundentes ataques a las bases de Las Delicias, Patascoy, Uribe, Miraflores y la semidestrucción de la Brigada Móvil No. 3, así como la consolidación de tomas a poblaciones rurales, el secuestro de políticos y miembros de las fuerzas armadas (que alcanzó el número de 248 en 1999) y la organización de retenes en diferentes carreteras para el secuestro de civiles a quienes se les cobraría un ‘impuesto revolucionario’.

Según cifras oficiales, unos 31000 combatientes se desmovilizaron. En julio de 2008 la policía informó que 536 habían sido capturados en acciones ilícitas, 236 murieron (la mayor parte asesinados) y unos 2400 se habían rearmado. En 2010 distintos informes estiman que el rearme alcanza entre 4000 y 6000 combatientes, pero el gobierno prefiere llamarlos ‘grupos emergentes’ adscritos al narcotráfico¹⁴⁷.

Las soberanías siguen cambiando y los conflictos aparentan detenerse, pero la estrategia del narcotráfico en su versión paramilitar ha resultado muy efectiva. Ahora *hacen parte* del orden. Algunos comandantes murieron en rencillas, otros terminaron en las cárceles de Estados Unidos y otros han recibido penas irrisorias, mantienen - a través de testaferros- la propiedad de unas siete millones de hectáreas y la mayor parte de sus bienes. Las soberanías permanecen y sus aliados *legales* han gozado de los mayores beneficios: muy pocos han sido juzgados, los demás no son conocidos y de quienes se sospecha, en especial políticos, miembros de las Fuerzas Armadas y terratenientes, no existen suficientes pruebas para juzgarlos.

Una mirada al Congreso de la República da cuenta de la situación¹⁴⁸: en 2002 los paramilitares anunciaban que manejaban el 35% del congreso. Gracias a declaraciones de los desmovilizados y algunos funcionarios comprometidos, 133 congresistas y excongresistas han sido vinculados a procesos penales. La Corte Suprema de Justicia ha investigado a 68 en ejercicio, es decir, el 25% del total, contando 4 presidentes de la Cámara alta y 2 de la baja. La mayoría pertenece a la coalición de gobierno e incluye un primo hermano del ex presidente Álvaro Uribe. Fueron detenidos 55 congresistas y 12 condenados a penas que oscilan entre 4 y 7 años.

Las elecciones de marzo de 2010 no han cambiado radicalmente el panorama: desde la cárcel, los congresistas detenidos formaron un partido político con sus familiares y allegados. Obtuvieron 928.355 votos, equivalentes a 9 senadores y 12 diputados. La Misión de Observación Electoral¹⁴⁹ calcula que, por lo menos, 31

¹⁴⁷ Al respecto, ver la síntesis publicada por la ONG INDEPAZ a mediados de 2010 http://www.indepaz.org.co/attachments/497_Resumen%20-%20Cuarto%20informe%20de%20grupos%20narcoparamilitares%202010%20final.pdf.

¹⁴⁸ Por cuestiones de espacio no tomo el ámbito local donde se calcula que alrededor de 500 políticos - entre los que se encuentran gobernadores, alcaldes y concejales- han sido investigados (la Corporación Nuevo Arco Iris lleva un recuento detallado de los procesos y las cambiantes cifras. Ver: <http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/?q=node/93>). También existen investigaciones y condenas a funcionarios públicos de alto rango entre los que se destaca el exdirector de la central de inteligencia del país, Jorge Noguera, y otros mandos de las fuerzas de seguridad.

¹⁴⁹ ver: <http://www.moe.org.co/webmoe>.

Diego M. Higuera Rubio. Reflexiones desde Colombia sobre orden, violencia y ley en el mundo contemporáneo.

Papeles de Trabajo, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 215-234.

senadores y 41 diputados elegidos son ‘parapolíticos’, o sea, un 30% y un 25% del total de cada cámara.

Veinte años después, el funcionamiento del sistema de representación política, las soberanías en puja, el modelo económico, el mercado ilegal y las interrelaciones con el mundo, generaron algo muy diferente a las premisas del nuevo pacto constitucional.

Consideraciones finales

En Colombia, la constitución del 91, la violencia, la economía ilegal y el neoliberalismo son explicados de manera aislada o agrupados según la perspectiva teórica del analista. En este sentido, los planteamientos de John y Jean Comaroff son útiles para ubicar el caso colombiano dentro de la dinámica global y entender sus fenómenos desde procesos comunes que no sólo obedecen a particularidades, así parezcan únicas y endémicas, como, algunas veces, los colombianos solemos pensar¹⁵⁰.

Debido a cuestiones de espacio, esta exposición abordó ciertos aspectos y dejó de lado otros; además, no se remitió con suficiencia a comparaciones con otros casos. Por ejemplo, un tema a retomar sería las relaciones norte/sur. Tendríamos que discutir cómo la ‘madura democracia’ colombiana permite el reconocimiento y apoyo internacional de un ‘orden’ sociopolítico que cobija a ciertos agentes de la economía ilegal y excluye a otros, después de complejos procesos históricos. Una economía ilegal que deja los mayores beneficios a los comerciantes del norte y demanda armas, químicos y productos desde ese lado del planeta; además, justifica el intervencionismo de los gobiernos de Estados Unidos que se valen de un doble rasero para dividir entre los ‘demócratas’ y ‘delincuentes’ (y/o terroristas) a su conveniencia.

Una mirada amplia sobre las consecuencias de la dialéctica de la ley y el des/orden en el mundo contemporáneo habilita una profundización del análisis y la interrelación con otros temas. La reflexión en torno a las subjetividades dentro de los circuitos de civilidad y aquellas propias de la ilegalidad, cómo interactúan y qué implicaciones tienen sobre la dinámica sociopolítica, constituyen algunas de las

¹⁵⁰ Si bien no todos los analistas hablan de ‘violencia endémica’, esta expresión se encuentra presente en los debates académicos. El historiador Gonzalo Sánchez (1991: 19) fue uno de los principales impulsores de la discusión en torno a ella y hoy día se la toma como un supuesto reconocido (por ejemplo: Medina, 1989: 25; Meeters, 2000: 89). En diarios y editoriales es un lugar común al que, muchas veces, se hace referencia sin mayores recaudos.

Diego M. Higuera Rubio. Reflexiones desde Colombia sobre orden, violencia y ley en el mundo contemporáneo.

Papeles de Trabajo, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 215-234.

múltiples cuestiones a considerar. Las preguntas, análisis y debates sobre estos temas continúan abiertos, desafortunada y trágicamente, también sus efectos sociales.

Referencias

BENJAMIN, Walter (1995 [1921]): *Para una crítica de la violencia*, Buenos Aires: Editorial Leviatán.

BUSHNELL, David (1997 [1993]): *Colombia una nación a pesar de sí misma*, Bogotá: Editorial Planeta.

CORTÉS, José D. (1997): "Regeneración, Intransigencia y Régimen de Cristiandad", en: *Historia Crítica*, 15, pp. 3-12.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSGOUEL, Ramón (2007): "Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico", en: CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSGOUEL, Ramón (eds.) *El giro decolonial*, Bogotá: Siglo del Hombre; Universidad Central y Pontificia Universidad Javeriana, pp. 9-23.

COMAROFF, Jean y COMAROFF, John (2006): "Law and disorder in the Postcolony: An Introduction", en: COMAROFF, Jean y COMAROFF, John (eds.) *Law and disorder in the Postcolony*, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 1-56.

——— (2002): "Naturalizando la nación: aliens, apocalipsis y el estado postcolonial", en: *Revista de Antropología Social*, 11, pp. 89-133.

CUBIDES, Fernando (1999): "Los paramilitares y su estrategia", en: DEAS, M. y LLORENTE, M. (eds.) *Reconocer la guerra para construir la paz*, Santa Fe de Bogotá: CEREC, Uniandes, Grupo Editorial Norma, Pp. 151-199.

——— (1998): "De lo privado y de lo público en la violencia colombiana: los paramilitares," en: AROCHA, J., CUBIDES, F. y JIMENO, M. (eds.) *Las violencias: inclusión creciente*, Santa Fé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, CES.

FOUCAULT, Michel (2005): *Vigilar y Castigar*, Buenos Aires: Siglo XXI.

GAVIRIA, Carlos (2002): "La constitución de 1991: un nuevo concepto de justicia", en: SERJE, M., SUAZA M. y PINEDA, R. (eds.) *Palabras para desarmar*, Bogotá: Ministerio de Cultura e ICANH, pp. 301- 312.

GONZÁLEZ, Fernán (1993): "Espacio público y violencias privadas", en: JIMENO, M. (ed.) *Conflicto social y violencia (Memorias del simposio: Conflicto social en Latinoamérica)*, Bogotá: Sociedad Colombiana Antropológica de Colombia e Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 33-47.

HARTLYN, Jonathan (1993a): *Drug Trafficking and Democracy in Colombia in the*

Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

Diego M. Higuera Rubio. Reflexiones desde Colombia sobre orden, violencia y ley en el mundo contemporáneo.

Papeles de Trabajo, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 215-234.

1980s, Working Paper N° 70, Disponible en:
http://ddd.uab.cat/pub/worpaper/1993/hdl_2072_1411/ICPS70.pdf, Consultado:
20/10/2010.

——— (1993b): *La política del Régimen de coalición: La experiencia del Frente Nacional en Colombia*, Bogotá: Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes (CEI) - Ediciones Uniandes - Tercer Mundo Editores.

HIGUERA, Diego (2003): “Paz y conflicto: lucha por la determinación de los significados en los discursos de las AUC y las FARC-EP”, en: GÓNGORA, A., et. al. (eds.) *Etnografías Contemporáneas. Otros sujetos, otras aproximaciones en la labor antropológica*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, pp. 69-98.

MEERTENS, Donny (2000): “Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado”, en: *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 69, pp. 89-96.

MEDINA GALLEGO, Carlos (1990): *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación. El caso "Puerto Boyacá"*, Bogotá: Editorial Documentos Periodísticos.

MEDINA GALLEGO, Carlos y Mireya TELLEZ ARDILA (1994): *La violencia parainstitucional en Colombia*, Bogotá: Rodríguez Quito.

MEDINA, Medófilo (1989): “Bases urbanas de la violencia en Colombia”, en: *Historia Crítica*, N° 1, Enero-Junio, pp. 20-32.

MOUFFE, Chantal (2007): *En torno a lo político*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

NORDSTOM, Carolyn (2007): *Global Outlaws: Crime, Money and Power in the Contemporary World*, Los Angeles: University of California Press.

PÉCAUT, Daniel (2001): *Orden y Violencia en Colombia*, Bogotá: Grupo Editorial Norma.

——— (1988): *Crónica de dos décadas de política Colombiana 1968-1988*, Bogotá: Siglo XXI.

REYES POSADA, Alejandro (1991): “Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias”, en: *Análisis Político*, N° 12, pp. 35-41.

SÁNCHEZ, Gonzalo (1991 [1986]): “Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas”, en: SÁNCHEZ, G. y PEÑARANDA, R., *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá: CEREC, pp. 19-36.

TAUSSIG, Michael (2003): *Law in a Lawless Land. Diary of a Limpieza in Colombia*, New York, London: The New York Press.

Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN 1851-2577. Año 4, N° 7, Buenos Aires, abril de 2011.

Diego M. Higuera Rubio. Reflexiones desde Colombia sobre orden, violencia y ley en el mundo contemporáneo.

Papeles de Trabajo, Año 4, N° 7, abril 2011, pp. 215-234.

TIRADO MEJÍA, Álvaro (1995): “Colombia: siglo y medio de bipartidismo”, en: MELO, J. O. (ed.) *Colombia Hoy*, Bogotá: Tercer Mundo, pp. 103-128.

UNDOC (2005): *Colombia. Censo de Cultivos de Coca*, Disponible en: http://www.unodc.org/pdf/andean/Colombia_coca_survey_es.pdf, Consultado: 05/04/2010.

WACQUANT, Loïc (2000): *Las cárceles de la miseria*, Buenos Aires: Manantial.

WILDE, Alexander (1982): *Conversaciones de Caballeros: la quiebra de la democracia en Colombia*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.